

FICHA DE ASIGNATURA

Título: Oratoria, redacción y argumentación jurídica

Descripción: En un Ordenamiento jurídico como el español, en el que el principio de oralidad y la redacción escrita predominan en sus distintos procedimientos, el conocimiento, aprendizaje y puesta en práctica de las normas y reglas básicas de la oratoria y la redacción son imprescindibles para los profesionales del ámbito jurídico. Un buen jurista no solo debe conocer el derecho, sino que también debe ser capaz de transmitir a través de la palabra oral y escrita sus pretensiones, y convencer a través de sus argumentaciones a las personas para que actúen de una cierta manera o tomen una decisión.

Carácter: Básica

Créditos ECTS: 6

Modalidad: Online

Contextualización: Los objetivos propios de la asignatura Oratoria, Redacción y Argumentación jurídica son conseguir que el alumno se introduzca en las técnicas básicas de la oratoria y se familiarice con documentos jurídicos, haciendo especial hincapié en el ámbito práctico de redacción de escritos jurídicos y exposiciones orales.

Contenidos:

- La importancia de las habilidades oratorias y argumentativas en el abogado.
- La naturaleza de la oratoria jurídica, su forma de razonamiento.
- El discurso jurídico: Fundamento teórico y sus prácticas.
- Estructura del discurso jurídico.
- El problema, la hipótesis, argumentos, pruebas y conclusión.
- Dos formas de argumentación en el discurso jurídico práctico.
- ¿Qué es un buen argumento jurídico? Argumentos jurídicos y empíricos.
- El uso eficaz de los conectores argumentativos.
- Formas de expresión del discurso jurídico.
- Cómo leer las expresiones faciales, corporales y las posturas.
- Cómo mejorar la dicción, la voz y la respiración.
- Cómo adquirir seguridad y dominio personal.
- Ensayo, creencias positivas, apoyo visual y disciplina

Competencias:

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de analizar y sintetizar textos legales y de jurisprudencia.

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de tomar decisiones basadas en argumentos jurídicos.

CG3 - Que los estudiantes sean capaces de utilizar las TIC como herramienta que les permita el acceso a las fuentes de información como medio de archivo de datos y documentos, así como herramienta para el aprendizaje y la investigación en el ámbito jurídico.

CG6 - Que los estudiantes sean capaces de organizar y gestionar el tiempo y las tareas programadas de forma autónoma durante el proceso de aprendizaje.

CG8 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar las habilidades interpersonales que les permitan liderar un grupo de trabajo.

CG9 - Que los estudiantes sean capaces de abordar la actividad formativa y profesional partiendo del respeto al código deontológico que requiere la labor profesional.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias específicas:

CE1 - Que los estudiantes sean capaces de comprender el ordenamiento jurídico y la estructura y función de las instituciones que forman parte del mismo.

CE10 - Que los estudiantes sean capaces de analizar críticamente la nueva normativa.

CE11 - Que los estudiantes sean capaces de estructurar defensas y argumentaciones jurídicas.

CE2 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar las normas a cada caso concreto, reconociendo la importancia de la doctrina y la jurisprudencia.

CE3 - Que los estudiantes sean capaces de seleccionar información relevante, distinguir con claridad el conflicto y evaluar las posibles soluciones alternativas con la utilización de los diferentes recursos jurídicos disponibles.

CE4 - Que los estudiantes sean capaces de conocer y comprender los diferentes mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos existentes en el ordenamiento jurídico.

CE5 - Que los estudiantes sean capaces de realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia jurídica.

CE6 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar textos jurídicos y utilizar bases de datos, analizando la información relevante y procediendo a la extracción de la misma.

CE7 - Que los estudiantes sean capaces de resolver casos, aplicando la normativa vigente y los conocimientos adquiridos.

CE9 - Que los estudiantes sean capaces de reconocer la norma aplicable a la relación social concreta.

CE12 - Que los estudiantes sean capaces de elegir el procedimiento más adecuado para la conclusión del caso, incluidas la negociación y conciliación.

CE13 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento global de los grandes sistemas jurídicos europeos y, en particular, su proceso de formación histórica (derecho romano y derecho germánico), sus fuentes y sus principios inspiradores.

Actividades Formativas:

Actividad Formativa	Horas	Presencialidad
Clases expositivas	24	50
Clases prácticas	34	75
Trabajo autónomo	89	0
Exámenes	3	100

Metodologías docentes:

- Clases expositivas: Actividades introductorias, Sesiones magistrales, Conferencias, etc.
- Clases prácticas: Resolución de ejercicios, Seminarios, Debates, Presentaciones/exposiciones, etc.
- Trabajo autónomo:
 - Individual: Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda, análisis y elaboración de información.
 - En grupo: Puesta en común y discusión de lecturas y reflexiones en torno al material para la realización de tareas.
- Examen: Pruebas presenciales en las que se mide el nivel de conocimientos adquirido durante el desarrollo de la asignatura.

Sistema de Evaluación:

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Valoración de análisis de experiencias y de la realización de las actividades formativas	0	30.0
Valoración de informes	0	20.0
Examen	0	50.0

Bibliografía básica:

Fernández León, O (2013). Con la Venia, Manual de oratoria para Abogados. Cizur Menor: Aranzadi.

Cicerón (2010). El Orador. Madrid: Alianza Editorial.

García González, J. M. (2012). Hablar bien en público, técnicas de comunicación oral y preparación de discursos y presentaciones. Barcelona: Editorial Profit.

Garrigues, L. J. (1997). Con la Venia. Madrid.

Munguía, S. (2003). Manual de Oratoria. Editorial Limusa.

Muñoz-Cobo González, D. (2009). Sobre el alma de la Toga. Valencia: Tirant lo Blanch.